RESOLUCIÓN N° 901 /2001 EXPEDIENTE N° 1750/2001

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Junio de 2001.-

En atención a lo solicitado en las presentes actuaciones,

CONSIDERANDO:

Que el oficial mayor –relator- del Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 de la Capital Federal, señor Norberto Federico FRONTINI solicita licencia sin goce de sueldo con motivo de haber sido designado en forma interina como relator en la en la unidad Defensoría General Adjunta, dependiente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que resulta de aplicación el criterio adoptado en los exptes nros. 32330/98, 1734/99, 2210/99, 5063/2000 y otros.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 21 de mayo ppdo. y por el término de 6 meses, al oficial mayor –relator- del Tribunal Oral en lo Criminal N° 5 de la Capital Federal, señor Norberto Federico FRONTINI (art.11 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION